

*HERMANDAD DE N. P. JESUS NAZARENO
SANTO ENTIERRO Y N. S. DE LA AMARGURA*



Una revisión de datos históricos

*HERMANDAD DE NTRO. PADRE JESÚS NAZARENO,
SANTO ENTIERRO Y NTRA. SRA. DE LA AMARGURA*

Una revisión de datos históricos

Contenido

0.- <i>Introducción</i>	3
1.- <i>Tiempos pretéritos</i>	4
2.- <i>Ntro. Padre Jesús Nazareno</i>	12
3.- <i>Ntra. Sra. del Rosario</i>	18
4.- <i>Cristo Yacente</i>	21
5.- <i>Ntra. Sra. de la Amargura</i>	22
6.- <i>La ermita</i>	24
7.- <i>Estación de Penitencia</i>	28
8.- <i>Resumen final</i>	34

0.- Introducción

El objetivo de este trabajo es recopilar toda la información disponible, hasta la fecha, en torno a la *Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santo Entierro y Ntra. Sra. de la Amargura de Alanís*, que queda dispersa en múltiples documentos y escritos para que, de forma resumida, permanezca recogida en él y además pueda servir de referencia en la posteridad.

Conocido es el dicho: “*Repite cien veces una mentira y a la ciento una ya será una verdad*”. Algunos errores sobre esta Hermandad se han cometido en el pasado por no estar documentados los datos que se daban y/o ser única la fuente de donde partía la información. A base de repetirlos aparecían siempre como la verdad.

La investigación histórica debe acudir irremediablemente a la documentación, aunque sepamos que la ausencia de ella no necesariamente es sinónimo de la inexistencia de un hecho, pero es la forma más estricta y clara de avalarlo, y por eso se han aportado muchas referencias documentales y gráficas, aunque las mínimas imprescindibles, para dar así la máxima veracidad a todo lo expuesto.

Participo de la idea de que la información documental cuanto mas repartida esté menos se pierde y a la vez menos se tergiversa. Hoy día es posible tener múltiples copias de cualquier documento y es posible que éstas las tengan múltiples personas. Esto es una garantía para que esa información no se pierda y llegue al futuro, y además con la misma veracidad. Por tanto, es bueno que la Hermandad tenga el “método” de recoger cualquier dato digno de permanecer en el tiempo y que sea distribuido entre diversas personas o en su defecto en sitios seguros y accesibles en la posteridad.

Antonio Pérez Rodríguez



*Ingeniero y Licenciado
Catedrático de Educación Secundaria Jubilado*

1.- Tiempos pretéritos

Con la documentación encontrada hasta la fecha, podemos decir que la actual Hermandad proviene de la integración de las imágenes de la primitiva **Cofradía del Rosario** dependientes del Hospital de la Caridad de Alanís, en la **Cofradía del Santo Entierro de Cristo**, con sede en la Parroquia.

Para llegar a esta situación debemos recorrer un largo camino que se inicia en **1588** y termina en **1885** donde tenemos la primera mención escrita de la existencia de la **Hermandad de Nuestro Padre Jesús y Santo Entierro**, aunque sin quedar clara la relación entre estas, pues no es hasta un inventario realizado en **1929** cuando realmente se constata la fusión de imágenes y enseres de ambas.

El devenir histórico de las Cofradías e imágenes participantes es el siguiente:

La primera referencia comprobada que tenemos es el contrato que firman Luis Hernández, entallador de Llerena, y Nicolás Hernández, Mayordomo de la **Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario** de Alanís, el 19 de octubre de **1588** (anexo I), con el encargo por parte de éste de una imagen de Ntra. Sra. del Rosario: *"La talla para vestir, con gonces para que doble por la cintura y brazos, bien proporcionada, y su parihuela con color acorde con la obra".*⁽¹⁾

En el mismo documento, se encarga también *"un Cristo de seis palmos de altor, con la cruz a cuestras, como que va arrodillar, con la soga al cuerpo y cuello, dorada y su corona verde con su cabellera y el ropaje morado, con su parihuela".*

"Las tallas serán de madera de nogal convenientemente pintadas y terminadas para un mes vista la de la Virgen y para la Pascua de Navidad de este año la del Cristo. El precio convenido es de treinta ducados, pagaderos de la siguiente forma: la mitad al terminar la imagen de la Virgen y la otra mitad al finalizar el Cristo".

1) CARRASCO GARCÍA, A: *Escultores, Pintores y Plateros del Bajo Renacimiento en Llerena*. Diputación Provincial de Badajoz 1982. ISBN 84-500-78989. /// (anexo I de este documento).

No sabemos cual era la sede de estas imágenes, aunque todo apunta, a que el Nazareno quedó alojado en la capilla del **Hospital de la Santa Caridad**, dedicado a la asistencia de pobres y mendigos en esta villa, e íntimamente relacionado con esta imagen, como encontramos en los legajos 159 y 160 del Archivo Municipal de Alanís, que contienen sendos libros de cuentas y hacienda de este Hospital del año 1800 (anexo II) y donde se refieren indistintamente al **Hospital de la Caridad** o al **Hospital de Ntro. Padre Jesús**. El primero de ellos trata de las visitas de control de cuentas y nombramiento de administradores que realizaba el Visitador General del Arzobispado, dado que este dispensario estaba regido por un presbítero de la Parroquia⁽²⁾ (anexo III). El segundo hace una puesta al día de los bienes de este hospital, hablando de sus escrituras de propiedad, algunas anteriores a 1675. Con lo cual podemos asegurar que el hospital ya estaba construido antes de esa fecha y posiblemente antes de 1588 cuando se encargaron ambas imágenes.

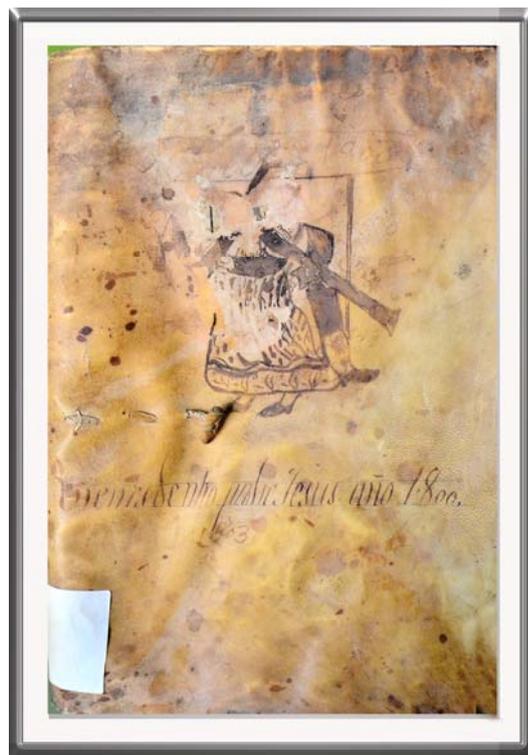


Fig. 1: Cubierta del Legajo 160 del A.M.A. Año 1800

En cuanto a la imagen de la Virgen, no hay referencia explícita de donde quedó alojada. Parece que podría haber quedado también en la ermita del hospital, y cuando se inicia el declive de este en los inicios del siglo XVIII, pasó a la Parroquia al crearse en ésta una nueva Cofradía del Rosario, como veremos mas adelante.

En cuanto a la **Cofradía del Santo Entierro de Cristo**, tenemos la primera referencia de ella en el **testamento** del **vicario Francisco Díaz del Hierro** (anexo IV/exp. 1), promotor de la construcción de la ermita de nuestra Patrona, la Virgen de las Angustias,⁽³⁾ donde dona a la iglesia parroquial de Alanís, **unas colgaduras de tafetán** para que **sirviesen de ornato al templo en diversos actos litúrgicos**, entre los que cita: **“el Jubileo de las cuarenta horas, ganadas por la Cofradía del Entierro de Cristo”**.⁽⁴⁾ Por tanto, podemos afirmar que esta Cofradía es anterior

2) ARCHIVO MUNICIPAL DE ALANÍS (AMA): Legajo 159, pág. 1 /// (anexo III de este informe).

3) HERNÁNDEZ DIAZ, J; SANCHO CORBACHO, A; COLLANTES DE TERÁN, F: *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*. Sevilla 1939. Tomo I, pág.33.

4) ARCHIVO GENERAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA (AGAS): ES.41091.AGAS/1.III.1.2. , signatura, 10218. /// (anexo IV de este informe).

al fallecimiento del vicario en **1656**, según lápida de enterramiento de éste, sita en la ermita de las Angustias.⁽⁵⁾

Una referencia más de la ermita del Hospital de la Caridad es la dada en **1685**, cuando el vicario de la villa Juan Marín de la Haba solicita permiso para “*vender materiales y una campana de la derruida ermita de San Pedro, junto a sus ocho fanegas de tierra y dedicar su beneficio a la Parroquial*”⁽⁶⁾ (anexo IV/exp.2). Un año más tarde, es el Concejo de la Villa el que solicita “*que los santos de las ermitas de S. Pedro, S. Ambrosio y S. Sebastián, sitas en el campo y ya derruidas, se recluyan en una iglesia capilla dentro del lugar, inmediata a la Iglesia Mayor de él*” (mismo anexo). Esta capilla no puede ser otra que la del **Hospital de la Caridad**. No hay constancia si esto llegó a materializarse, pues en las distintas visitas se habla de esta ermita, pero no de las imágenes que contenía.

En la **visita de inspección arzobispal** que se realizó a Alanís en **1699** (anexo V), se señala: “*las ermitas de esta villa son cinco: a Ntra. Sra. de las Angustias; otra a San Juan Bautista y la Vera Cruz; y otras dos, de la Encarnación y de la Caridad, y aunque no las vi me aseguran que están decentes.*”⁽⁷⁾. No se hace referencia a las imágenes que en ellas había. En la iglesia no se referencia ninguna imagen de la Virgen del Rosario pero si otras, lo que nos lleva a pensar que ésta quedaba junto al Nazareno en la ermita de la Caridad. **En su apartado de “Patronatos” si se hace mención la Cofradía del Santo Entierro.**

Unos pocos años mas tarde, en marzo de **1706** se realiza una visita por Marín de Vinuesa (anexo VI) y en su informe refleja que **la ermita de la Caridad “es ermita muy grande y tiene su renta muy corta. Todo de ella está arruinado, ni se discuten medios para su reparo, porque es obra de gran costo”**⁽⁸⁾. Se aprecia la falta de rigor y la desigualdad de criterios de evaluación entre ambas visitas, pues de estar “decente” en un tiempo, pasa a estar “arruinada” a los siete años.

Posiblemente el estado de deterioro del edificio de la Caridad fuera cierto y esto hiciera que el clérigo Rodríguez de Palma Contreras solicitara permiso “para labrar capilla en la Parroquia de Alanís, para fundar la Cofradía del Santísimo Rosario. Se hará a su costa, para su entierro y sucesores, y en un colateral de

5) HERNÁNDEZ DIAZ, J; SANCHO CORBACHO, A; COLLANTES DE TERÁN, F: *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*. Sevilla 1939. Tomo I, pág.33.

6) ARCHIVO GENERAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA (AGAS): ES.41091.AGAS/1.Equivalencias. III., signatura: legajo 10218 /// (anexo IV-exp2 de este documento).

7) AGAS: ES.41091.AGAS/1.II.4. signatura: 5165, s. paginar. /// (Anexo V de este documento).

8) AGAS: ES.41091.AGAS/1.II.4. signatura: 5171, s.paginar /// (Anexo VI de este documento).

la Capilla Mayor”⁽⁹⁾. Su intención era alojar la Virgen del Rosario de la Caridad en esta nueva capilla, como veremos mas abajo en el contrato de su retablo. ☁

En 1707 queda creada una nueva **Hermandad del Rosario**, cuyos trámites empiezan dos años antes. Así en el contrato con los entalladores y ensambladores (anexo IV/ exp. 3), se establece que: “nos obligamos a dar hecho dentro de seis meses [...] a un retablo que nos manda hacer Don Pedro Rodríguez de Palma, para la imagen de Ntra. Sra. del Rosario”⁽¹⁰⁾, lo cual nos dice “textualmente” que la citada imagen ya estaba hecha y no podía ser otra que la de Luís Hernández, y que desde esa fecha pasaría a la Parroquia, ante el estado de semirruina de la ermita y quizás también por la situación de disolución de la primitiva cofradía dentro del Hospital de la Caridad. Todo el proceso constructivo culminó en noviembre de 1708.

Romero Mensaque en su libro: *El Rosario en la provincia de Sevilla* (2010), nos relata que: “El Prior del convento de San Antonio Abad de Llerena, otorga la oportuna licencia a Fray Juan Pérez, morador de dicho cenobio, para que acuda a Alanís a fundar la Cofradía, lo que tiene efecto el 8 de octubre de 1707, con el ceremonial de costumbre[...] y que consistía básicamente en un sermón en el que explicaba, ante todo el pueblo, las características de la Cofradía, sus gracias e indulgencia, así como las constituciones que habían de regirla. Posteriormente señalaba el altar de la Cofradía y nombraba un capellán, que en esta ocasión fue Juan Martín de la Haba, presbítero, comisionado del Santo Oficio de la Villa. Se conserva un índice con los primeros hermanos de la corporación[...] en total 19 hombres y 12 mujeres”.⁽¹¹⁾

Hemos encontrado un “**Libro Nuevo para el uso de la Hermandad del Santo Entierro de Cristo**, de esta villa de Alanís”,⁽¹²⁾ que se inicia en 1748, y en el se reflejan distintos aspectos de ésta, como la relación de hermanos, cabildos, inventario y cuentas (anexo VII). En ninguno de sus cabildos se habla de la imagen de N.P. Jesús. Si de una Virgen, en el reparto de desempeños en las procesiones de la Semana Santa, apareciendo “*andas de Nuestra Señora*” y “*hachas de nuestra Señora*”, pero no se especifica qué imagen es. En los diversos inventarios recogidos en el, tampoco hay referencia alguna a enseres de esta Virgen ni del Nazareno.

9) AGAS: ES.41091.AGAS/1.Equivalencias. III., signatura: legajo 10218 /// (Anexo IV-exp3 de este documento)

10) Ibidem.

11) Romero Mensaque, C. J.: *El Rosario en la provincia de Sevilla*. Diputación de Sevilla 2010. pág. 46. (Según especifica, todos estos datos han sido facilitados por el que fuera hermano Mayor Ernesto Delgado Contreras (1984-2010), pero que no le fueron dadas referencias ni documentos acreditativos de ello).

12) AGAS: ES.41091.AGAS/1.III.1.6, signatura: caja 10017. /// (anexo VII de este documento).

Ya hemos visto (anexo III) en el libro de Cuentas del Hospital de la Caridad⁽¹³⁾ entre los años 1794 a 1856, que en las diversas justificaciones, los gastos de reparaciones en la ermita así como enseres para el Nazareno y en otros elementos para su culto, como cera y aceite, correspondían a este Hospital, por tanto, queda manifiesta la separación todavía de ambas hermandades.

En cuanto a la **Virgen del Rosario**, la dualidad en las cofradías dedicadas a su devoción se hace patente en la comunicación que realiza el párroco Manuel Santarén Sancha en 1842 al Arzobispado (anexo VIII) y en la que pone de manifiesto que en Alanís existen las siguientes hermandades: “*Santísimo Sacramento; la de Ánimas; dos del Santo Rosario; Escuela de los Dolores; y Siervos de María Santísima*”.⁽¹⁴⁾ Sin embargo nada conocemos, durante todo el tiempo previo, de la primitiva Cofradía del Rosario. Mas bien parece que para estas fechas, ya solo es un nombre en una relación y prácticamente estaría disuelta de hecho aunque no de derecho, y por eso se relaciona en el informe de dicho cura.

En 1853, ante la queja de las mayordomas de la Virgen del Rosario (la de la Parroquia) por el uso que hacían los Servitas de esta imagen (anexo IX), el cura Santarén Sancha tiene que justificarlo y así dice: “*Cuando viene de cura a esta Parroquia hallé la tradición antiquísima de que Ntra. Sra. del Rosario, vestida de pastora, se le cantan las nueve Misas de aguinaldo; pare en Belén al niño de Dios en Noche Buena; la presentan en el templo el día de la Purificación; se viste de dolorosa en el septenario; sale en las procesiones de Semana Santa tras Jesús Nazareno por la de la Amargura, y en el Santo Entierro de Soledad. El domingo de resurrección, vestida de gala, sale a recibir a su santísimo Hijo resucitado. En las procesiones del Corpus y _____ lleva la preferencia, y en las dos novenas funciones y procesión del Santo Rosario*”.⁽¹⁵⁾ Vemos pues, lo adaptable de esta imagen en aquellos tiempos y de que ya salía en procesión tras el Nazareno, el Santo Entierro y la Sacramental.

Sin embargo, en 1871 se abre el libro de Actas nº 1 de esta Hermandad, que se titula: *Libro de inventarios y acuerdos de la Hermandad del Santo Entierro y de Jesús Nazareno*. Ya en su título apreciamos que es para una hermandad y una imagen y no para dos hermandades o una unida. Esta relación es extraña, pues se desprende de sus múltiples actas, que la ermita y la imagen del Nazareno pertenecían a la Caridad, pero la Hermandad del Santo Entierro la utilizaba en las procesiones de penitencia.

13) AMA: Legajo 159, s.p. , diversas actas de justificación de cuentas de 1794 a 1856_ /// (anexo III de este documento).

14) AGAS: ES.41091.AGAS/1.III.1.6, signatura, caja 9885 /// (anexo VIII de este documento).

15) AGAS: ES.41091.AGAS/1.III.1.6, signatura: caja 9894. exp.5.1 a 5.3 /// (anexo IX de este documento).

También en sus diversos inventarios solo se relaciona su titular: el Cristo de las Aguas, y sus enseres, pero no la imagen del Nazareno y los suyos, aunque si relacionan como propiedad, el paso para Éste.

En su primer cabildo, celebrado el día 2 de abril de 1871, se encabeza como la **Cofradía del Santo Entierro** (anexo X), y en el se habla del *"estado de postración en que ella se encuentra"* [...], y que *"el objeto principal de su instituto es dar culto a Dios en la imagen de Jesús Crucificado que con el título de Las Aguas se venera en altar propio de esta Parroquia"* [...] y añade que *"en Semana Santa costeará el Sermón de Pasión, sacando en seguida la Cofradía con la efigie de Ntro. Padre Jesús Nazareno, y el Sermón del Descendimiento, saliendo en procesión de Santo Entierro"*.⁽¹⁶⁾ Nos confirma esto, que la **Hermandad del Santo Entierro** organizaba la **Semana Santa** con la imagen del Nazareno, y como ya hemos visto anteriormente también con la Virgen del Rosario.

Dos años mas tarde se vuelve a ratificar que la Virgen del Rosario salía tras el Santo Entierro y así en el cabildo de esta Hermandad, en abril de 1873, se especifica: *"se reúne esta corporación con la del Rosario, en cabildo, que era ver como evitar los altercados ocurridos con dicha hermandad por la salida de la Virgen, pretendiendo su hermandad ir al frente de sus andas. Se acordó unánimemente que solo seguirían dirigiéndola los Mayordomos del Santo Entierro, sin intervención alguna por parte de los del Rosario"*.⁽¹⁷⁾

Es en un Inventario de 1885 sobre la Parroquia y Hermandades, firmado por el cura Francisco Máximo Álvarez, donde aparece por primera vez la **Hermandad de Nuestro Padre Jesús y Santo Entierro** (anexo XI), aunque sin reglas aprobadas, lo cual viene a decir que no haría mucho tiempo de su unificación. Además se especifica claramente que en la Parroquia existen, entre otras, *"las imágenes de la Virgen del Rosario y el Santo Cristo de las Aguas, que son imágenes de hermandades y que se veneran en altar propio"*. También añade que *"en la ermita de Ntro. Padre Jesús* (ya no de la **Caridad**), *se veneran las efigies de Ntro. Padre Jesús y la Virgen de las Angustias en altar único"*⁽¹⁸⁾. Esto es interesante, pues recalca que la Virgen del Rosario no quedaba en la ermita, y además explica por qué el nuevo retablo de la capilla de Jesús contiene también una imagen de la Virgen de las Angustias en una pequeña hornacina de su ático, al igual que el antiguo.

16) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD Nº1: Acta nº 1 de fecha 02-03- 1871. /// (anexo X)

17) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD Nº1: Acta nº 3 de fecha 06-04-1873.

18) AGAS: ES.41091.AGAS/1.III.1.6, signatura, caja 9779, exp. 9. /// (anexo XI de este documento)

No hay un documento o acta que recoja esta unión, un tanto confusa, pues en dos actas del año 1888 del **Santo Entierro** se dice: “También se hizo presente por el Sr. cura el estado lamentable en que se encuentra la ermita de N.P. Jesús y la obligación mas principal que tiene esta Hermandad en su restauración, por ser su casa”⁽¹⁹⁾. En la segunda recoge: “a la petición hecha por el Sr. cura para que la Hermandad contribuyese con alguna limosna para la restauración de la capilla de N.P. Jesús, se acordó por unanimidad contribuir con la cantidad de doscientos reales y además considerar como limosna para el mismo fin la cantidad de treinta reales, importe del trabajo dado en dicha obra por el hermano M.G.G.[...]”⁽²⁰⁾. Vemos pues, que el lenguaje usado no es el de una sola hermandad. También nos dice que en ese año lo que se hizo fue una reconstrucción de la ermita y no un nuevo edificio como en algunos sitios se ha dicho.

No es hasta **1912** cuando encontramos el primer acta donde se especifica claramente que es de la **Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno y Santo Entierro**. Le siguen otras doce hasta 1923 con la misma denominación. Y es en el inventario de **1929**, con motivo de la elección de A.R.C. como Mayordomo, cuando se incluye palmariamente la imagen de N.P. Jesús y la propia ermita, entre los bienes que se transmiten⁽²¹⁾.

En **1936** partidarios incontrolados del Frente Popular, destruyeron la **Virgen del Rosario** y el **Cristo de las Aguas** que se encontraban en la Iglesia⁽²²⁾, entre otras muchas imágenes y objetos de culto.

En **1953** se adquirió un **Cristo Yacente** que se alojó en la ermita,⁽²³⁾ al igual que una nueva **Virgen del Rosario** adquirida en **1957**⁽²⁴⁾. Un año mas tarde se acuerda en cabildo que la denominación de la Hermandad sea: **Hermandad de Ntro. Padres Jesús Nazareno, Santo Entierro y Ntra. Sra. del Rosario**.⁽²⁵⁾ Denominación que apenas fraguó pues en **1962**, se incorpora la nueva imagen de la **Virgen de la Amargura**⁽²⁶⁾, y su denominación pasa a ser: **Hermandad de Ntro. Padres Jesús Nazareno, Santo Entierro y Ntra.**

19) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD Nº1: Acta nº 19 de fecha 05-02- 1888, s.p.

20) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD Nº1: Acta nº 20 de fecha 30-10- 1888, s.p.

21) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD Nº1: Inventario de abril de 1929, s.p.

22) HERNÁNDEZ DÍAZ, J. - SANCHO CORBACHO. A.: *Edificios religiosos y objetos de culto saqueados y destruidos por los marxistas en los pueblos de la provincia de Sevilla*. Sevilla 1937. pág. 19 a 23.

23) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD Nº1: Acta nº 65 de fecha 17-05-1953, s.p.

24) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD Nº1: Acta nº 74 de fecha 20-04-1957, s.p.

25) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD Nº1: Acta nº 76 de fecha 20-04-1958, s.p.

26) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD Nº1: Acta nº 82 de fecha 14-04-1962. s.p.

Sra. de la Amargura,⁽²⁷⁾ aunque sin acta del acuerdo correspondiente, la cual permanece hasta nuestros días.

Los Mayordomos habidos en el pasado siglo hasta el presente son los del cuadro adjunto. Desde el Cabildo de febrero de 1984, el Mayordomo pasó a llamarse Hermano Mayor,⁽²⁸⁾ siguiendo también el cargo de Mayordomo pero con nuevas funciones (equivalente a teniente de Hermano Mayor en otras Cofradías).

Hermanos Mayores / Mayordomos en los siglos XX / XXI⁽²⁹⁾		
Nombres	Años	Acta y fecha de elección
D. José María Oliva Centeno	????-1905	Viene del siglo anterior
D. Manuel González Quintana	1905-1909	Nº 34 – 16-04-1905
D. Antonio de Palma Vázquez	1909-1919	Nº 36 – 11/04/1909
D. Joaquín Benítez y Soriano	1919-1923	Nº 47 – 25/10/1919
D. Manuel Núñez Benito	1924-1929	Nº 51 - 01/04/1924
D. Antonio Reyes Chavero	1929-1953	Nº 52 – 31/03/1929
D. Manuel Gallego Antúnez	1954-1984	Nº 67 – 10/10/1955
D. Ernesto Delgado Contreras	1984-2010	Nº 113- 10/02/1984
D. Miguel Álvaro Martín Gálvez	2010-2016	Nº 217- 29/08/2010
Dña. Guaditoca López Lora	2016- ????	Nº 219 - 28/08/2016

Los cargos de la Junta de Gobierno actual y según los últimos Estatutos aprobados por el Arzobispado de Sevilla el 19 de noviembre de 1991⁽³⁰⁾ son: Representante del prelado; Hermano Mayor; Mayordomo; Secretario y Tesorero. Quedan auxiliados por diversas vocalías.

Los **hermanos contabilizados** en este año 2016 son **770**, lo que supone un **40%** de la población de Alanís, siendo la hermandad que mas cofrades tiene en la actualidad.

Junto a las actividades del culto y la penitencia, la Hermandad **nunca ha dejado el aspecto de caridad y ayuda social siguiendo el espíritu de su origen.** Así podemos apreciar en **el libro de cuentas del Hospital de la Caridad,**⁽³¹⁾ que **eran cientos las ayudas realizadas para la subsistencia, auxilio a pobres e indigentes, incluida la tenencia de una casa para párvulos, quedándose muchos años sin fondos para seguir ejerciendo la caridad.** Mas modernamente podemos apreciar en su Libro de Actas nº2, la **ayuda a diversas familias de Alanís en alguna situación extraordinaria de necesidad, ayudas a poblaciones extranjeras con motivo de catástrofes naturales,** ayudas para restaurar la imagen de la Virgen de las Angustias y otras.

27) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD Nº2: (1984-2016) : en su cubierta y sello. /// Estatutos aprobados por Arzobispado 19-11-1991.

28) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD, Nº2: Acta nº 113, Cabildo extraordinario de fecha 10-02-1984. pág. 1 y 1 vuelta.

29) LIBROS DE ACTAS DE LA HERMANDAD Nº2: y Nº 3.

30) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD Nº2: Acta nº 133, de fecha 03-02-1992.

31) ARCHIVO MUNICIPAL DE ALANÍS: Legajo 159, diversas actas de justificación de cuentas de 1794 a 1856, s.p.

2.- Nuestro Padre Jesús Nazareno

Sus referencias históricas empiezan con el contrato de su talla (1588) y en el *Libro de Cuentas del Hospital de la Caridad* (1794 - 1856), donde encontramos distintas visitas del Examinador Sinodal y Visitador General del Arzobispado, y en algunas de ellas se dice :

- 1) Visita de 1794: *“Todo está muy deteriorado y cuasi ruinoso y se reparó [...]. Se carga cera para en el altar de N.P.Jesús que está en este hospital [...]. De la túnica mas vieja que tenía el Señor se han hecho unas caídas y mangas para las andas, y en el forro de bramante que se puso a otras mangas, fleco y hechuras, se gastaron 22 reales”.*
- 2) Visita de 1823: *“El visitador viendo lo ajada que estaba la túnica y camisa de N.P. Jesús mandó al administrador haga cuantos esfuerzos sea posible a su celo para comprar una camisa y túnica al Señor, ya sea con limosnas o ya con el caudal de la Caridad y esto se entendería debe hacerse lo mas pronto posible[...]. Obras de carpintería y albañilería hechas en este hospital”.*
- 3) Visita en 1828: *“Se compra una túnica nueva de terciopelo con galón de oro fino, para efigie de N.P. Jesús, que se venera en el altar mayor de la iglesia de este hospital”.*

Ya en tiempos mas modernos encontramos la fotografía de la fig.2 donde puede apreciarse la larga cabellera de pelo natural que lo caracterizó hasta 1970.

En los primeros días del fallido golpe de Estado de **1936**, que da lugar a la Guerra Civil, elementos incontrolados afines al Frente Popular destruyeron múltiples imágenes, retablos y objetos del culto, de la Iglesia y ermitas de Alanís. La capilla de Ntro. Padre Jesús fue asaltada pero no dañada gracias a la intervención de la santera de la época. Con motivo de su fallecimiento en un acta se dice: *“Hacer constar el sentimiento de la Hermandad por el fallecimiento de la santera de la capilla y hermana gratuita de esta Corporación doña A.G.A., que con tanto celo y piadoso tesón ha trabajado y cuidado de la limpieza de la capilla y jardines en los tiempos difíciles que han transcurrido, reconociendo que a sus*

ruegos y decisión en los días tristes del saqueo de templos por los marxistas, se debió que no fuera destruido nada de lo que en la capilla había.” (32)

La imagen del Nazareno se salvó de la barbarie, quizás por la especial devoción que siempre ha tenido en el pueblo. Lo sacaron a la plaza con un brazalete de la CNT y un fusil entre las manos. Uno de los participante le dijo: *“Te vas a salvar, porque eres de los nuestros”*, y vociferando a sus correligionarios añadió: *“A este no lo queméis, que es republicano”* (33).



Fig. 2.- Imagen de Ntro. Padre Jesús. Semana Santa 1922

La primera restauración que consta en actas, tras estos hechos, es de **1953**, donde la Camarera A.P.V., costeará *“la reforma del armazón de la imagen y arreglo de las manos y pies que estaban rotos y faltos de algunas de sus falanges”*. (34)

En 1970 se le suprime la melena de pelo natural por estar ya anticuada y se talla en madera la que actualmente posee, por Andrés Álvarez Cobo, imaginero sevillano. Además ejecutó un nuevo cuerpo y desvió bastante la cabeza hacia el lado derecho, queriéndole dar mas dinamismo a la imagen. También es el autor de

32) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD Nº1: Acta nº 60, de fecha .27 de febrero de 1944.

33) Frases contadas al autor de este dossier por personas de la época, y además son “vox populi” en esta villa.

34) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD Nº1: Acta nº 65, de fecha 17 de mayo 1953.

la talla del Cirineo que acompaña a N. P. Jesús, teniendo que alargar el paso y también la cruz para acoplar esta nueva imagen⁽³⁵⁾.

En 1985 es restaurada por Manuel Doblas⁽³⁶⁾ de Sevilla, sin constancia de las actuaciones efectuadas, con un coste total de 179.000 pesetas⁽³⁷⁾.

En el año 2000, Miguel Marín Almellones realiza otra restauración, donde cambia los brazos y antebrazos y sustituye las articulaciones de galletas y espiga por unas de bola que permiten mayor movilidad. También restauró la talla de Simón de Cirene en cuanto a fisuras, policromía, arreglo de la peana y los desperfectos que le produce el anclaje de la cruz, sugiriendo que ésta se fije a la estructura del paso, por el daño que el perno produce en esta imagen. El coste de la misma fue de 262.000 pesetas.⁽³⁸⁾



Fig.3.- Cirineo en el paso. Se aprecia el anclaje de la cruz sobre su pierna izquierda.

Entre los años 2010-11, se le hizo otra gran restauración, tanto en el aspecto estructural como de conservación, llevada a cabo por el imaginero sevillano Rafael Díaz Caro, que en su informe final sostiene que la talla es la original de Luis Hernández, aunque de aquella solo quedan la cabeza y las manos.⁽³⁹⁾

La imagen estaba muy deteriorada en estructura, peligrando incluso su estabilidad, con múltiples ensambles y aperturas entre ellos, y con maderas de distinto tipo y de diversas épocas. Realizadas radiografías y TAC, se le contaron mas de 200 clavos. En cuanto a la policromía presentaba hasta cinco capas en el

35) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD Nº1: Acta nº 95, de fecha 1 de junio de 1970, s.p.

36) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD, Nº2: Acta nº 118, de fecha 2-07-1985, pág. 7.

37) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD, Nº2: Acta nº 119, de fecha 8-09-1986, pág. 7 vuelta.

38) Documentos de la Hermandad. Contrato de prestación de servicios con Miguel Marín Amellones . Fecha 18-09-2000.

39) Documentos de la Hermandad. Informe técnico para prestación de servicios de restauración de Díaz Caro. Fecha 8-03-2010. /// <http://www.rafaeldiazcaro.es/2012/03/restauracion-e-intervencion-en-la.html>. (visitada 01-07-2016).

rostro, aplicadas posteriormente sobre la original. Afortunadamente se rescató la policromía primaria, que además sirvió para interpretar su inexistencia en algunas zonas. Se le colocó un nuevo cuerpo anatomizado, realizado en madrea de cedro y anclado a una nueva peana de pino. Su coste 13.000 euros.

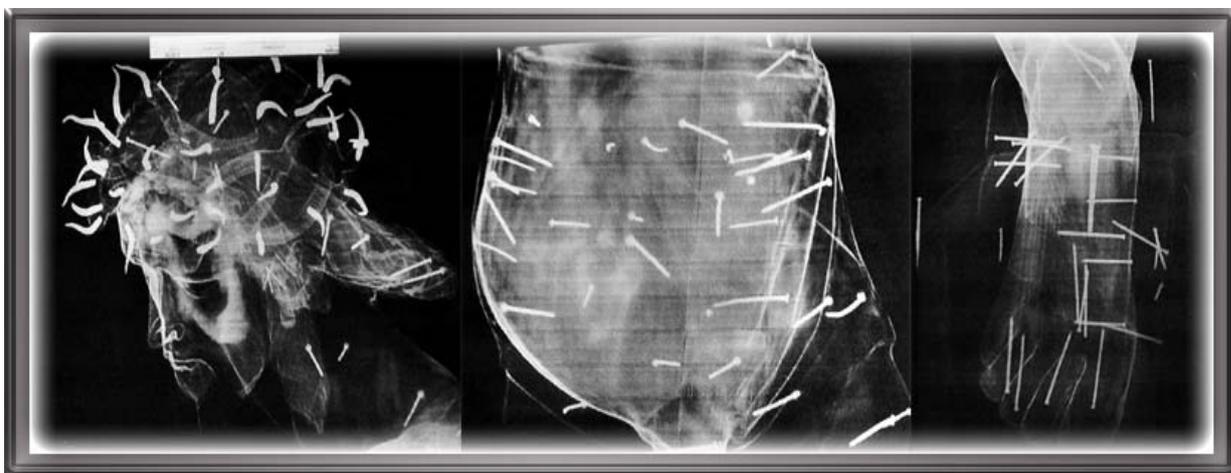


Fig. 4.- Radiografías. Restauración 2010



Fig. 5: Cabeza de la imagen, antes y después de la restauración del año 2010

El día 19 de marzo de 2012 fue presentado al pueblo en un emotivo acto celebrado en la Plaza del Ayuntamiento.



Fig.6 .- Acto de presentación de la restauración. Año 2012.

En cuanto a los enseres, en el año 1957 L.G.Á., hermano y gran devoto, confecciona una nueva túnica a la que traspasan todos los bordados del siglo XIX. ⁽⁴⁰⁾

El 25 de julio de 2014 se presenta una nueva túnica, en el tradicional besamanos anual, donada por el hermano y devoto V.F.G., realizada por el artesano religioso sevillano José Antonio Grande de León. Está realizada en



Fig.7.- Túnica color crema y detalles. Año 2014

otomán de oro color crema, con bordados en oro fino tradicional, basados en homónimos del siglo XVIII compuestos por grandes ramas de cardos entrelazados y largos cabos de hojas de todo tipo y flores⁽⁴¹⁾.

En 2015, este mismo hermano sufragó una nueva túnica de terciopelo morado, donde le fueron traspasados los bordados de 1957 y se añadieron y mejoraron las partes deterioradas. El maestro artesano fue también Grande de León.⁽⁴²⁾

En cuanto al paso, en 1987 se adaptó nuevamente para ser llevado por costaleros,⁽⁴³⁾ pues hacía más de una década que realizaba la penitencia con ruedas.

Un nuevo paso en madera de cedro, con trabajadoras para ser llevado por costaleros, se encarga en el año 2000 a carpinteros de Guadalcanal. El tallado del mismo se realiza en Lucena –Córdoba- y en el frontal de su canastilla puede apreciarse una cartela con el rostro del Nazareno. Su coste total 1.800.000 pesetas⁽⁴⁴⁾.



Fig. 8.- Nueva túnica. Año 2015



Fig. 9.- Nuevo paso y cartela. Año 2000

40) DELGADO CONTRERAS, E: *Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno: referencia histórica*. Revista de Alanís 2008, pág.35 y 36.

41) DOCUMENTOS DE LA HERMANDAD: Informe final del artesano Grande de León, fecha 25-07-2014.

42) DOCUMENTOS DE LA HERMANDAD: Informe final del artesano Grande de León. Año 2015

43) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD Nº2: Acta nº 122, de fecha 11-09-1987, pág. 10 vuelta

44) DOCUMENTOS DE LA HERMANDAD: Contrato de adquisición de paso a Muebles Perinola S.L. de Guadalcanal.

3.- Ntra. Sra. del Rosario

Ya hemos visto el devenir histórico de la primitiva Virgen del Rosario, desde su talla en 1588 hasta su destrucción en 1936, pasando por su traslado en 1708 a un retablo en la parroquia, con una nueva cofradía, y siendo la imagen en multitud de cultos y procesiones penitenciales durante el siglo XIX.

En el año **1957**, la Hermandad adquiere una nueva a Virgen del Rosario, que queda alojada en la ermita y no constando su tallador en las actas u otro documento⁽⁴⁵⁾.

En **2010** fue restaurada por Díaz Caro, quien descubrió en el interior de la mascarilla una tarjeta de su tallador, el imaginero sevillano Manuel Domínguez Rodríguez (1924-2010), en cuyo reverso dejaba la frase: “*Esta imagen de la Virgen fue hecha para Alanís. Ruega por todas mis cosas*”.⁽⁴⁶⁾

Díaz Caro se encontró con una imagen bastante deteriorada. Su trabajo se centró sobre los ensambles con extracción de clavos y sustitución por espigas de madera, tapado de grietas y



Fig. 10.- Virgen del Rosario en década de 1960

45) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD Nº1: Acta nº 74 de fecha 20-04-1957.

46) Documentos de la Hermandad. Contrato de prestación de servicios de restauración de Díaz Caro. Fecha 20-04-2010. /// <http://www.rafaeldiazcaro.es/2013/11/restauracion-de-nuestra-senora-del.html> (visitada 10-07-2016).

fisuras, y la policromía fue protegida por modernas resinas. Además le colocó un juego de brazos articulados con el sistema de rotación de bolas, una nueva cogida de la corona y un nuevo candelero. Su coste 4.000 euros.



Fig. 11.- Virgen del Rosario de 1957 y su estado antes de la restauración del año 2010

El 7 de octubre se celebra la fiesta de Bienaventurada Virgen María del Santo Rosario. Este día del año 2014 era martes. El día 11 de octubre (sábado), para presentar la nueva restauración al pueblo, salió en procesión por la tarde noche, incluyendo en su recorrido la calle Rodríguez Zapata, nunca incluida en el itinerario procesional de la Semana Santa, y al ser ésta una calle estrecha, tener poca luz artificial pero si la de la Luna de aquel día, y bajo una lluvia de pétalos de rosas, dio imágenes de auténtica belleza cofrade.



Fig. 12.- Virgen del Rosario de 1957 tras la restauración de 2010

Pero en el año 2010 se encuentra en el almacén de la ermita, un saco con el busto de una Virgen y una hoja de periódico del año 1940. Se le entrega al restaurador Díaz Caro para que realice una evaluación y determine, si puede, a qué imagen pertenece y su época, y si es viable una restauración digna. Al estar en esta ermita, todo apunta a que sea la primitiva Virgen del Rosario, que sería recogida en 1936 por la Junta de la época y consideró que no merecía la pena ser restaurada o bien no pudo hacerlo, dejándola en el almacén para la historia. En noviembre de 2016, Díaz Caro emite informe inicial y no afirma ni desmiente que la talla sea del siglo XVI.⁽⁴⁷⁾

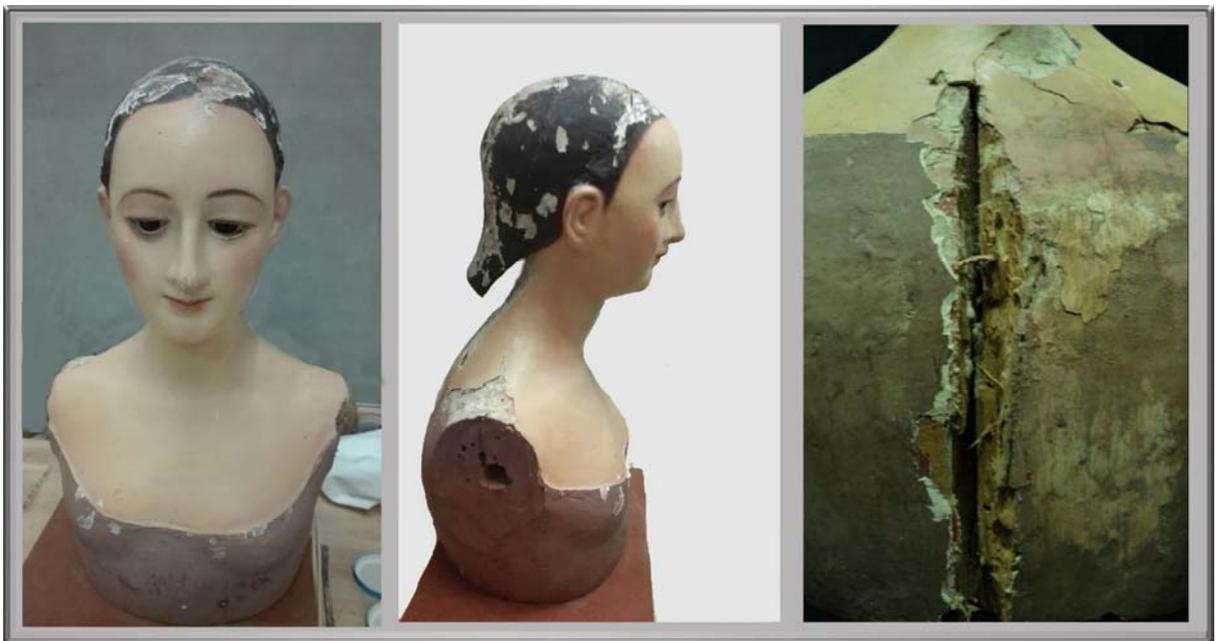


Fig. 13.- Posible Virgen del Rosario del S. XVI

47) DOCUMENTOS DE LA HERMANDAD: *Informe técnico sobre cabeza de Virgen de Gloria*, de Rafael Díaz Caro (21-11-2016).

4.- Cristo Yacente

Como hemos visto anteriormente, la Hermandad del **Santo Entierro de Cristo**, ya existía en **1656** y su sede canónica estaba en la Parroquia. Su titular era el **Cristo de las Aguas**, cuyos brazos estaban articulados y preparados para la ceremonia del Descendimiento, tras la cual procesionaba como Santo Entierro. Fue destruido junto a su urna y enseres en 1936.

La actual imagen de Cristo Yacente, fue adquirida por la Hermandad en **1953**, junto a su urna y nuevo paso⁽⁴⁸⁾. Es una imagen de serie, posiblemente de la fábrica de Olot y desde su llegada se aloja en la ermita de Ntro. Padre Jesús, en una hornacina del lado del evangelio.



Fig. 14.- Cristo Yacente

48) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD Nº1: Acta nº 65, de fecha 17-05-1953.

5.- Ntra. Sra. de la Amargura

Esta imagen fue donada, en el año 1962, por J.L. y L.⁽⁴⁹⁾, así como el paso, orfebrería, candelabros, manto y todo lo necesario para hacer el recorrido de penitencia, para que la Virgen de los Dolores (ajena a esta Hermandad) no tuviera que hacerlo, como lo venía haciéndolo desde el año 1943.

Al no haber documentos de esta cesión y tampoco quedar recogido en el acta correspondiente, su autoría es polémica, pues hay quien dice que es de Andrés Álvarez Cobos⁽⁵⁰⁾ y hay quien dice que es de Carlos Bravo Nogales.⁽⁵¹⁾

En 2002 es restaurada por Marín Amellones. Cambia los brazos por unos con articulación de bola y realiza la correspondiente restauración de ensambles, grietas, fisura, roces, tratamiento antixilófagos y policromía.⁽⁵²⁾

En 2010 es nuevamente restaurada por Díaz Caro, pues por su precario estado tuvo que ser retirada del culto. En su informe especifica que: *“presentaba marcados casi todos los ensambles con diferentes aperturas y alteraciones a simple vista. Los más críticos son los que se ubicaban en espalda, pecho y en la zona de la mascarilla. Algunos presentaban grietas considerables de varios centímetros. El ensamble lateral del cuerpo estaba completamente separado. La imagen no tenía estabilidad. Se observan múltiples desperfectos como golpes, rozaduras, extractos de estuco saltado, repintes, etc.”*⁽⁵³⁾

49) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD Nº1: Acta nº 82, de fecha 14-04-1962.

50) FERNÁNDEZ LÓPEZ E: *La Hermandad de Jesús Nazareno en Alanís*. en <http://artesaero.org/m/Noticia.asp?idreg=59194>. (visitada 20-11-2016).

51) CORDOBÉS DELGADO J.M: (estudiante de Historia del Arte y experto en arte cofrade sevillano). Conversación con el autor de este informe.

52) Documentos de la Hermandad. Contrato de prestación de servicios de restauración de Marín Amellones. Fecha 22-09-2002

53) Documentos de la Hermandad. Contrato de prestación de servicios de restauración de Díaz Caro. Fecha 03-10-2010. /// http://www.rafaeldiazcaro.es/2011/03/restauracion-de-nuestra-senora-de-la_171.html (visitada 09-07-2016).

Actuó sobre la estructura y soporte, cambiando el candelero y proporcionándolo a la imagen, le cambió los brazos por unos articulados, le retalló el cuerpo reduciéndole el pecho y actuó sobre grietas y fisuras. En cuanto a la policromía, no pudo rescatar la original pero restos le sirvieron para interpretarla. Cambió lágrimas y pestañas y quedó una nueva imagen, cuya fisonomía facial, según muchas personas de Alanís, poco se parece a la primitiva.



Fig. 15.- Virgen de la Amargura antes y después de la restauración del año 2011

6.- La ermita

Ya hemos visto la historia de la ermita de la **Caridad** o también de **Jesús Nazareno**. La decadencia del edificio comienza en **1706**, si hacemos caso al informe del visitador del Arzobispado de ese año (anexo VI). A partir de esa fecha, no deja de aparecer en distintos documentos, y siempre para destacar su mal estado. Posiblemente el terremoto de Lisboa de 1755 le afectara y así en el *Libro de Cuentas de la Caridad*, en la visita de **1794**, (anexo II), en el apartado de obras se dice: “*reparos hechos en este hospital y su iglesia en el tiempo de esta cuenta, que con el motivo de estar todo muy deteriorado, y cuasi ruinoso, se ha reparado todo [...]*.”⁽⁵⁴⁾

La situación sigue, y en **1888** y en dos cabildos⁽⁵⁵⁾ celebrados en este año, por la Hermandad del Santo Entierro, el cura José María Senín que los presidía señaló: “*El estado lamentable en que se encuentra la ermita de Ntro. Padre Jesús y la obligación mas principal que tiene esta Hermandad por ser su casa, y después de una breve exhortación a la cual accedieron los hermanos unos se prestaron al trabajo material y otros a contribuir con lo que pudieran*”. En el otro, “*Se acordó por unanimidad contribuir con la cantidad de doscientos reales y además considerar como limosna para el mismo fin, la suma de treinta reales el importe del trabajo dado en esta obra por el hermano M.G.G. [...]*”. Esto nos confirma que en esta fecha lo que hubo fue una gran restauración de la ermita y no la construcción de una nueva, como en algunos sitios se ha dicho. También que dicha ermita no quedaba bajo dominio de la Hermandad del Santo Entierro, a pesar de que en el informe de **1885** del cura Francisco Máximo Álvarez⁽⁵⁶⁾ diga que existe la **Hermandad de N.P. Jesús Nazareno y Santo Entierro**.

54) ARCHIVO MUNICIPAL DE ALANÍS: Legajo 159, pág. 1 /// (anexo VI de este informe).

55) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD, Nº1, pág. 36, acta nº 19, de fecha 19-02-1888. y acta nº 20 de fecha 30-10-1888, pág.37.

56) AGAS: ES.41091.AGAS/1.III.1.6, signatura, caja 9779, exp. 9. /// (anexo VIII de este documento)

Durante algunos años existió una placa en su imafrente donde constaba su reconstrucción en **1888**⁽⁵⁷⁾. También la cancela de acceso tiene una cartela con esta fecha.

No es hasta el inventario de **1929**, cuando se incluye la imagen del Nazareno y la propia ermita junto a los bienes del **Santo Entierro** y también citándose, entre otras cosas, que el techo es de madera y el mal estado del retablo.⁽⁵⁸⁾

La ermita se encuentra en la calle Jesús y María, nº 4, siendo un edificio de una sola nave y planta rectangular, con una única entrada por los pies, formados por un sencillo imafrente rematado por una espadaña con campanillo. En la cabecera una pequeña capilla con un retablo decorado al gusto barroco. En el ático de éste, una hornacina que alberga a una pequeña imagen de la Virgen de las Angustias –Patrona de Alanís- al igual que tenía el primitivo, y en su centro la casa que aloja la imagen del Titular.



Fig. 16.- Ermita actual de Ntro. Padre Jesús

En hornacinas laterales del cuerpo de la ermita se alojan la Virgen del Rosario, la Virgen de la Amargura y el Cristo Yacente. El cenit lo cubre un techo raso que tapa una cubierta que de momento no sabemos si es de bóveda de cañón o de vigas madera. La ermita es considerada de poco valor artístico, siendo sobria

57) HERNÁNDEZ DIAZ, J; SANCHO CORBACHO, A; COLLANTES DE TERÁN, F: *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*. Sevilla 1939. Tomo I, pág.29.

58) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD Nº1: Inventario de fecha abril de 1929, s.p.

en todo su aspecto, quizás debido a la filosofía de actuación de la Hermandad durante toda su existencia, relacionada más con la caridad que con la ostentación.



Fig. 17 .- Retablo y detalles en el año 2016.

Una placa incrustada en el trasdós del muro toral de la capilla recuerda que fue donado por la Sra. J.de L.y L. en 1960, al igual que la verja que la separa del resto de la nave.

Existen dos pequeños locales, uno en la capilla, que hace las veces de sacristía y otro a los pies de la nave, que sirve de almacén.

En cuanto a la propiedad de la ermita, tema que ha suscitado interés tanto por la Hermandad como en el Ayuntamiento de Alanís, a raíz de la supresión del artículo 5 del Reglamento Hipotecario (1998), con lo cual la Iglesia ya puede registrar a su nombre los lugares de culto, casas parroquiales, atrios y otros bienes, que han sido construidos y mantenidos por los pueblos y que hasta ahora estaban sin inscribir en los Registros de Propiedad.



Fig. 18. Placa en la capilla

El hecho de que en estos últimos años haya habido, en España, Diócesis que han realizado inmatriculaciones masivas de estos edificios y además por una cantidad irrisoria y de forma callada y sin publicidad, ha hecho que se hagan indagaciones en este sentido por parte de estas dos entidades locales. Se sabe que, de momento, la Diócesis de Sevilla no ha realizado la inmatriculación a su nombre de la ermita, ni de ninguna otra de Alanís. Este Ayuntamiento está intentando inscribirla a su nombre para que sea propiedad del pueblo, ya que ha sido la Hermandad y el propio Ayuntamiento los que han sufragado las múltiples obras de conservación realizadas a lo largo de tiempo, cosa que puede verse en los libros de actas de esta Hermandad y en el citado legajo 159 del A.M.A.

En el *Repartimiento de la Contribución Territorial y Urbana*⁽⁵⁹⁾ del Ayuntamiento de Alanís del periodo **1891-92**(anexo XII), la ermita de Ntro. Padre Jesús estaba exenta a perpetuidad de pagar tal obligación, por ser propiedad del Estado, mientras que el solar del Hospital de la Caridad pertenecía al Ayuntamiento.

También en el *Registro Fiscal de Fincas Urbanas de Alanís*⁽⁶⁰⁾, año **1925** (anexo XIII), podemos comprobar que la ermita de Ntro. Padre Jesús pertenece al Estado y su administrador es el Cura Párroco. De forma similar con la Iglesia y demás ermitas. Asimismo encontramos datos en el mismo sentido en el *Padrón de Edificios y Solares de este Ayuntamiento*⁽⁶¹⁾, entre los años 1939 y 1952.

La ficha catastral actual de la ermita puede verse en el anexo XIV.

59) AMA: Legajo 185, sin paginar. /// (en anexo XII de este documento).

60) AMA: Legajo 194, sin paginar. /// (en anexo XIII de este documento).

61) AMA: Legajo 193, sin paginar.

7.- Estación de Penitencia

Es conocido por el mundo cofrade que ya en el siglo XII existían cofradías, pero que la Semana Santa como devoción por la pasión y muerte de Cristo, transformada en procesión, no aparece hasta los años 1520-25. Eran procesiones muy sencillas, con una cruz o un pequeño Cristo crucificado, penitentes flagelándose y sin música alguna. Fue al final del XVI y todo el XVII, cuando al calor del dinero que llegaba de América, proliferaron de forma desmesurada, añadiéndose una Dolorosa, palios, flores, bandas de música, etc., teniendo Carlos III (s. XVIII) que poner freno a tal incremento, pues se habían contabilizado más de 25.000 cofradías en toda España⁽⁶²⁾.

Esta Hermandad, por encontrarse su sede fuera de la Iglesia Parroquial, es la única que hace “estación de penitencia” en ella. Sus imágenes permanecen en este templo durante unos días de la Semana Santa.

En la actualidad esta Hermandad realiza tres procesiones de penitencia, siendo la primera de ellas conocida popularmente como “*La Bajá*”, procesionando el Nazareno en la madrugada del Viernes Santo, cuando la campana de la iglesia da las cero horas. Un corto recorrido alrededor de la Iglesia y la plaza del Ayuntamiento, haciendo estación de penitencia en la Parroquia.

El mismo Viernes por la mañana tiene lugar la procesión del “*Encuentro o del Beso*”, con el Nazareno y la Virgen de la Amargura. En la esquina de la calle Bancos con Fernández Espino se separan, volviéndose a encontrar en la plaza delante de la puerta del Ayuntamiento y donde ambos pasos se inclinan simulando un beso entre Madre e Hijo, siendo un momento muy emotivo y dando una escena de gran belleza plástica, pues en ese momento se esparcen abundantes pétalos de rosa desde el balcón del Ayuntamiento. El Nazareno vuelve a la ermita y la Virgen

62) ARIAS DE SAAVEDRA, I ; LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M.L: *Cofradías y ciudad en la España del siglo XVIII*, Departamento de Historia Moderna y de América, Universidad de Granada . ISSN -0213-2079.

http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/70250/1/Cofradias_y_ciudad_en_la_Espana_del_sigl.pdf. (visitada: 22/10/2016)

a la Iglesia, pues las dimensiones del paso de palio no permiten la entrada en su capilla.

El sábado por la tarde, en la procesión del “*Santo Entierro*”, lo hacen el Cristo Yacente y la Virgen de la Amargura. El Cristo vuelve a la ermita y la Virgen a la Iglesia.

Los hermanos visten en el recorrido penitencial túnica y antifaz morado luciendo emblema con las letras JHS en color oro. El cingulo formado por un cordón en color amarillo oro.

Pero para llegar hasta aquí, han pasado otros acontecimientos históricos relacionados con este apartado, que es bueno conocer, y así tenemos:

1) En el contrato con Luis Hernández en **1588**, se hace mucho hincapié en las parihuelas de ambas imágenes, quizás porque se encargaron para poder procesionar, posiblemente en la primera Semana Santa de Alanís.

2) En **1853**, en el informe del cura Santerén Sancha se dice que la Virgen del Rosario, “*sale en las procesiones de Semana Santa tras Jesús Nazareno por la de la Amargura, y en el Santo Entierro de Soledad. El domingo de Resurrección, vestida de gala, sale a recibir a su santísimo Hijo resucitado*”.⁽⁶³⁾

3) En **1871** y posteriores, la Hermandad del Santo Entierro organizaba en la madrugada del Viernes Santo el “*Sermón de Pasión*”, donde se cantaba la “*sentencia de Pilatos*”, y la “*contrasentencia o contestación del ángel*”, y acto seguido la procesión de N. P. Jesús. Ese mismo día, pero por la tarde, se realizaba la ceremonia del “*Descendimiento*” con el Cristo de las Aguas y su “*Sermón de Descendimiento*” y seguidamente la procesión del Santo Entierro.⁽⁶⁴⁾

4) En **1876** se cambia el recorrido de la procesión de “*El Paso*” (actual del Encuentro), y así en un acta hallamos: “*Se está pagando actualmente un nuevo paso para N.P.Jesús [...] Se acordó que en vista de la pesadez del nuevo paso y el mal estado del piso frente a la tenería (antiguo matadero en actual esquina c/ Angustias), siguiese la Virgen por este lado en la cofradía de Jesús, tomando Éste por la calle Mesones (hoy Fernández Espino) para la ceremonia del Paso en la Plaza, así como fuesen llevados los pasos por hermanos de capa en vez de por nazarenos como era costumbre.*”⁽⁶⁵⁾

63) AGAS: ES.41091.AGAS/1.III.1.6, signatura: caja 9894. exp.5.1 a 5.3 /// (anexo IX de este informe)

64) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD Nº1: Acta nº 1, de fecha 2 de abril de 1871.

65) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD Nº1: Acta nº 7, de fecha 09-04-1876.

5) En **1884** tras la bajada de N.P. Jesús era costumbre realizar un Vía Crucis nocturno a la ermita de las Angustias. Así queda confirmado: “ *Acordó traer de su capilla a N. P. Jesús Nazareno a las diez de la noche (del Jueves Santo), para que pueda empezar el Sermón a las once y concluido este, verificarse la Vía Crucis a la ermita de las Angustias.* ”⁽⁶⁶⁾

6) Y en **1886** se adopta que las procesiones salgan por la puerta de arriba de la Iglesia: “ *En adelante saliesen y entrasen las cofradías por la puerta llamada de arriba, por las dificultades que ofrecen las gradas del atrio para bajar y subir los pasos, tomando la de N.P. Jesús la salida por la calle Corredera y entrando por la Puerta del Perdón a tomar la misma de arriba, y la cofradía del Sto. Entierro en sentido contrario en salida y entrada.* ”⁽⁶⁷⁾

7) En la mañana del Viernes Santo, en la procesión “*del Paso*”, se celebraba la “*ceremonia de la Verónica*” (mujer que limpia la cara del Nazareno con un paño y el rostro de Éste queda grabado en él, cantándole una copla a Jesús y otra a María) y aunque en algunos inventarios anteriores aparece un púlpito para la Verónica y el paño, no es hasta **1930** cuando se explicita esta ceremonia en un acta, y así leemos: “*se acordó celebrar las tradicionales procesiones del Paso y Santo Entierro, y gestionar la celebración del piadoso acto de la Verónica, facultando a los señores Mayordomo y Secretario para los honorarios de la mujer que se encargue de ello, y autorizándole a nombrar un nuevo trompetero, por renuncia de uno de los que actuaban, sirviendo de regla para las ofertas de este cargo, así como los de pregonero, abanderado y carpintero de la Hermandad [...] haciéndose constar que la primera salida de los trompeteros sea el domingo de Ramos por la tarde.* ”⁽⁶⁸⁾

8) Los tiempos de la II República fueron difíciles para la iglesia en general y para las hermandades en particular. En un acta de **1931** leemos: “*Hace notar el Sr. Mayordomo el detalle habido este año de tener que gratificar a los que llevaron el paso de N. P. Jesús en la procesión del Santo Entierro, síntoma doblemente lamentable porque hace dudar de la clase de devoción que el pueblo en general pregona tener a tan venerada imagen, y por el débil celo que le profieren los mismos hermanos, pues habiendo en estos aptitudes sobradas para llevar los pasos en las procesiones, parece elemental deber en ellos no consentir que haya que buscar, con ofertas de dinero, quien los lleve, so pretexto de la pesadez de los mismos.* ”⁽⁶⁹⁾

66) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD Nº1: Acta nº 15 de fecha 06-04-1884, s.p.

67) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD Nº1: Acta nº 17 de fecha 18-04-1886, s.p.

68) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD Nº1: Acta nº 53 de fecha 09-03-1930, s.p.

69) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD Nº1: Acta nº 94 de fecha 05-04-1931, s.p..

9) En **1932** ante la normativa del Gobierno y las circunstancias sociales, la Hermandad acuerda: *“que en virtud de las actuales circunstancias, y siguiendo el ejemplo de lo hecho en tantas poblaciones españolas, se suprimiera todo acto externo de culto, suprimiéndose en el presente año las procesiones de penitencia propias de la Semana Santa, y celebrar solamente los actos interiores.”*⁽⁷⁰⁾ .Lo mismo acordaron en 1933.

10) Pero en **1934**, con el nuevo Gobierno de Lerroux apoyado por la CEDA se volvieron a permitir las manifestaciones religiosas en la vía pública, lo que llevó a la Hermandad a salir de penitencia en la Semana Santa de ese año. Sin embargo en un acta de mayo leemos: *“ Cabildo extraordinario para tratar del ultraje sacrílego inferido a la sagrada imagen de N.P. Jesús Nazareno al salir de su capilla a las once y media del pasado Jueves Santo, en que fue bárbaramente apedreada, por cuya salvajada resultó herido un jovencito y otras personas fueron ligeramente contusionadas, sin que la sagrada imagen sufriera desperfectos alguno y si solo un cristal de un farol roto, siendo verdaderamente milagroso que no ocurrieran mas desgracias dada la enorme aglomeración de fieles que contemplaban y acompañaban a la imagen de Nuestro Divino Redentor, después de tres años de interrupción del acto de su solemne bajada a la parroquia en la santa noche [...] se vengaban cobardemente y a traición amparados por la nocturnidad y la proximidad al campo, arrojando las piedras desde la cuesta que domina la entrada a la capilla de N. P. Jesús, sin que la ceguera satánica les permitiera ver el daño y peligro de las vidas de tanta criatura inocente como pudo haber sufrido las consecuencias de su salvajismo, si nuestro Señor no hubiera puesto sus divinas manos evitando el plan diabólico y transformándolo en causa ocasional de su mayor gloria, pues el pueblo entero se puso en torno a su bendita imagen y lo aclamó entusiasmado, acompañándole entre vivas frenéticos, llenos de emoción los pechos y los ojos de lágrimas”.*⁽⁷¹⁾

11) En el fallido golpe de Estado de **1936**, partidarios del Frente Popular destrozaron y quemaron iglesias e imágenes por toda España. En Alanís entre la Parroquia y las ermitas, se perdió lo siguiente: *Retablo de San José con la imagen de su Titular y las de San Joaquín y Santa Ana; los de San Antonio de Padua, El Cristo de las Aguas, el Cristo atado a la Columna y San Pedro llorando a sus pies; los retablos de la Virgen de la Antigua y el de Ánimas, con sus respectivos lienzos; Un retablo de 1624 de la capilla de los Melgarejo; la Virgen del Reposo (bella talla del siglo XVI) de la capilla bautismal; la Virgen del Rosario y la Virgen de los Ángeles; Dos grandes*

70) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD Nº1: Acta nº 55 , de fecha 20-03-1932, s.p.

71) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD, Nº1: Acta nº 58, de fecha 31-05-1934, s.p.

cuadros que representaban a San Gregorio Osetano y San Cayetano; Un guión sacramental de tisú de plata; todo el vestuario antiguo de la Virgen de la Encarnación y la urna del Santo entierro; diversos objetos; En la ermita de las Angustias: el retablo y talla de la Virgen (S. XVII), San Juan Evangelista y María Magdalena, dos coronas de plata y manto bordado en oro y una artística cruz de madera de estilo gótico. Y en la de San Juan: Imágenes de San Antonio Abad y los Juanes Bautista y Evangelista.⁽⁷²⁾

Los asaltantes eran de Cazalla, que vinieron en un camión, y algunos otros de Alanís. En el vehículo cargaron imágenes y retablos y los llevaron al Parral, donde fueron quemaron en una gran hoguera. Lo mismo hicieron en otra mas pequeña junto a las gradas del lado derecho del atrio⁽⁷³⁾.

Ya hemos visto, que la imagen del Nazareno y su ermita se salvaron. Desde aquel día hasta **1942**, se paralizó la actividad de esta Hermandad. A partir de aquí hay algunos cabildos, pero no se constata que haya procesión de penitencia con N. P. Jesús, aunque si algunos cultos internos.

En el cabildo de **1952** el Sr. Cura exhorta a reconstruir la Hermandad y pone como ejemplo a la Hdad. de la Vera Cruz, “*Que en un año se ha reorganizado y han restaurado imágenes, altar, construido pasos, 54 túnicas [...] con admiración de todo el pueblo en el Jueves Santo*”. Esto actuaría de revulsivo y en **1953** se adquiere por esta Hermandad la imagen del Cristo Yacente, su urna y un paso, procesionando nuevamente, el Viernes Santo de ese año.⁽⁷⁴⁾

12) A.R.C. fue Mayordomo de la Hermandad de N. P. Jesús de 1929 a 1954. En 1943 adquirió, particularmente, la imagen de una nueva Virgen de los Dolores, alojándola en su capilla de la Iglesia, lo que le llevó a ser elegido Mayordomo de ésta renovada Hermandad. Mientras tuvo la duplicidad de cargos en ambas hermandades, la Virgen de los Dolores salía con el Nazareno en la procesión del Encuentro, aunque esto solo lo podemos confirmar por un acta de 1947. Sin embargo al dejar el cargo en la Hermandad de N. P. Jesús en 1954, comienzan algunos desencuentros con M.G.A nuevo Mayordomo de ésta, sobre todo a la hora de hacer la penitencia: recorrido, bandas de música, horarios, etc. eran los puntos de la discordia, hasta que en la Semana Santa de 1961, estando el paso del Nazareno en la calle esperando la salida de la Virgen, Ésta no salió por orden de su Mayordomo, alegando amenaza de lluvia, teniendo el Nazareno que procesionar

72) HERNÁNDEZ DÍAZ, J. - SANCHO CORBACHO. A.: *Edificios religiosos y objetos de culto saqueados y destruidos por los marxistas en los pueblos de la provincia de Sevilla*. Sevilla 1937. Pag. 21 a 23.

73) Hechos contados a este autor por personas de la época, y además son “vox populi” en esta Villa.

74) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD Nº1: Acta nº 65 de fecha 17-05-1953, s.p.

solo. Enterada de tal afrenta la ferviente, devota y adinerada Sra. J. de L. y L., por el Mayordomo del Nazareno, inmediatamente mandó adquirir la imagen de una Virgen dolorosa para acompañarlo, y esta fue la Virgen de la Amargura.⁽⁷⁵⁾

13) Durante la década de los 60 hubo una gran emigración del campo andaluz a las zonas industriales de España. Alanís perdió casi un 40% de su población. Al finalizar la Dictadura de Franco y entrada de la Monarquía Parlamentaria, la sociedad española tuvo un cambio radical, legalizándose partidos y sindicatos, siendo una época de reivindicación de derechos por parte de los trabajadores. Todo esto se reflejó a la hora de sacar pasos en la Semana Santa, donde no había costaleros suficientes para ello. En Alanís se estableció el sistema de “*pasos con ruedas*”, como ya se aplicaran en la propia Sevilla en tiempos de la Republica, continuando todavía algunos pasos de hermandades con este sistema.

14) En cuanto a la Virgen del Rosario, siguiendo con su tradicional polivalencia histórica en las salidas procesionales de Semana Santa, en la década de los 60 del siglo anterior, acompañaba a la Hermandad Sacramental en su salida procesional del Domingo de Ramos. En **1987** acompañó, en su primer recorrido penitencial, a la nueva Hermandad de la Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén, popularmente llamada “Hermandad de la Borriquita”.⁽⁷⁶⁾ También lo hizo los dos siguientes años⁽⁷⁷⁾ y en 1990 ya no pudo seguir pues su deterioro comenzó a hacerse ostensible.

15) En **1987** se adaptó el paso del Nazareno para ser llevado nuevamente por costaleros⁽⁷⁸⁾ y así sigue, mientras que el de la Virgen de la Amargura, al igual que otros de otras hermandades, continúa con ruedas.



Fig. 19.- Virgen de la Amargura: primera salida procesional año 1962

75) Historia contada a este autor, por C. G., hija del Mayordomo de la Hermandad en aquella época y que acompañó a sus padres cuando viajaron a Sevilla para encargar la Virgen. No recuerda ni el nombre del imaginero ni el lugar de su taller.

76) [https://sevillapedia.wikanda.es/wiki/Hermandad_de_la_Borriquita_\(Alanís\)#Historia](https://sevillapedia.wikanda.es/wiki/Hermandad_de_la_Borriquita_(Alanís)#Historia). (visitada 10-07-2016)

77) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD Nº2: Acta nº 125, de fecha 18-02- 1989, pág. 13.

78) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD Nº2: Acta nº 122, de fecha 11-09-1987, pág. 10 vuelta.

8.- Resumen final

Hasta aquí, esta recopilación de los fundamentales datos históricos de esta Hermandad, con el convencimiento de que no son todos los habidos a lo largo de más de cuatrocientos años, pues hay lagunas documentales en este camino. El Archivo General del Arzobispado de Sevilla, fuente de mucha información, todavía no está totalmente informatizado y en la búsqueda de documentación, todavía no permite hacer un barrido exhaustivo y total, además de que no contiene toda la información que nos puede interesar. En este archivo queda depositado el *Libro Nuevo para la Hermandad del Santo Entierro* que contiene información entre los años **1748 a 1786**. En el Archivo Municipal de Alanís queda el *Libro de Cuentas del Hospital de la Caridad* entre los años **1794 a 1856**. Y en la secretaría de la Hermandad los **Libros de Actas 1,2,3** que comienzan en **1871** y llegan hasta la actualidad. En toda esta documentación no se encuentra, de forma explícita, cómo se llega a la integración de hermandades e imágenes en la Hermandad actual.

La investigación debe seguir abierta si se quiere tener un conocimiento más exhaustivo de la vida de esta Hermandad en su total recorrido histórico. Mientras tanto, este es el resumen de su trayectoria:

- ✓ En 1588 existía la Cofradía del Rosario, posiblemente radicada en el Hospital de la Caridad de Alanís. Encarga la imagen de la Virgen del Rosario y la de Ntro. Padre Jesús al imaginero Nicolás Hernández de Llerena. Ambas quedarían alojadas en una capilla de esta institución.
- ✓ En 1656 ya existía la Cofradía del Santo Entierro de Cristo, con sede canónica en la Parroquia. Su Cristo de las Aguas, a través de la ceremonia del Descendimiento, se transformaba en Cristo Yacente y así procesionaba en la Semana Santa.

- ✓ En 1706 comienza el declive del Hospital de la Caridad y quizás por eso en 1707 queda creada una nueva Cofradía del Rosario, quedando su retablo instalado en la iglesia y todo apunta a que a él fue trasladada la primitiva Virgen del Rosario que se alojaba en la capilla del Hospital.
- ✓ Hasta 1783 la Cofradía del Santo Entierro era una sola y organizaba la Semana Santa con el Cristo Yacente y una Virgen, posiblemente la del Rosario.
- ✓ Entre los años 1794 y 1856, en el *Libro de cuentas del Hospital de la Caridad*, solo se recogen datos sobre la ermita e imagen de N.P. Jesús y nada se insinúa de que haya en ella una imagen de la Virgen del Rosario.
- ✓ En 1842, el cura Santarén Sancha, no incluye la Cofradía del Santo Entierro en su relación de Hermandades de Alanís, quizás por estar la Cofradía en horas bajas. Si dice que hay dos hermandades del Rosario.
- ✓ En 1874, en el primer inventario de su *Libro de Actas nº 1*, todos los enseres son para el Descendimiento y Santo Entierro.
- ✓ Y en 1885, en el informe del cura Francisco Máximo dice que existe la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno y Santo Entierro, aunque sin reglas aprobadas. Sin embargo en el Inventario de 1887, la Hermandad del Santo Entierro tiene el Cristo de las Aguas en altar propio en la Parroquia, y un paso de Jesús Nazareno, pero no esta imagen.
- ✓ En 1888 se pone de manifiesto el lamentable estado de la capilla de Ntro. Padre Jesús Nazareno, y la Hermandad del Santo Entierro, siguiendo su ambigüedad en esta relación, dona 200 reales para su reparación. Se repara pero no se hace de nueva planta.
- ✓ En otro Inventario de 1909, sigue el Cristo de las Aguas y enseres para Santo Entierro. Además incluye el paso y algunos enseres para N. P. Jesús pero no esta imagen.
- ✓ Es en un acta de 1912, donde aparece por vez primera el nombre de Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno y Santo Entierro.
- ✓ En el Inventario de 1929 de la Hermandad del Santo Entierro, es donde se incluye por primera vez, la imagen de Jesús Nazareno, sus enseres y la propia ermita, entre las pertenencias de aquella.

- ✓ En 1936 destrozan el Cristo de las Aguas y la Virgen del Rosario, sus retablos y enseres.
- ✓ En 1954 la Hermandad adquiere un Cristo Yacente, su urna y nuevo paso, quedando alojado en la ermita y procesionando nuevamente.
- ✓ En 1957, se adquiere la Virgen del Rosario para esta Hermandad, quedando alojada en la ermita. Procesionaba el Domingo de Ramos tras la Hermandad Sacramental y algunos años también tras la Hermandad de la Borriquita. Hoy día eso ya no sucede.
- ✓ En abril de 1958 se aprueba que la Cofradía se llame Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno, Santo Entierro y Ntra. Sra. del Rosario.
- ✓ En 1960 la Sra. J. de L. y L. dona un nuevo retablo para la ermita.
- ✓ Desde 1943 a 1962, era la Virgen de los Dolores la que procesionaba tras el Nazareno. Desde la incorporación de la Virgen de la Amargura a la Hermandad, en esta última fecha, es Ésta la que procesiona tras el Nazareno y Santo Entierro.

Por ahora, esto es lo fundamental en cuanto a los avatares de esta Cofradía a lo largo de cuatro siglos. La investigación debe proseguir si se quiere un mayor conocimiento de ella.

Alanís, 20 de diciembre de 2016
Antonio Pérez Rodríguez

Nota: Algunas fotografías han sido tomadas de los documentos de la Hermandad o facilitadas por ella y la mayoría son del autor de este informe.